



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE POR CLUBES FEMENINO DE WATERPOLO Temporada 2009/2010

1. PARTICIPACION

Campeonato de España Cadete:

La disputarán los siguientes equipos:

1º, 2º de Madrid

1º, 2º, 3º de Cataluña

1º de Ceuta

2 equipos o selecciones provenientes de otras Territoriales.

En caso de haber más **de cuatro** solicitudes, se realizará un Campeonato de España Cadete de 2ª Categoría.

Composición de los grupos

Según la normativa general.

Los seis primeros equipos clasificados en esta fase final, obtendrán para su Federación Territorial, plaza para la fase final de este campeonato de la temporada 2010/2011.

2. CALENDARIO

Fecha: 17/18 al 20 de junio del 2010.

Sede: Piscina José Mª Cajigal - Club Natación Moscardó (Madrid).

3. CONDICIONES ECONOMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

4. DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

Los jugadores deberán, en la competición, disponer de un documento oficial acreditativo de su identidad.

5. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General de Waterpolo y en el Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, Enero de 2010